

INFORME DE
GESTIÓN

20
21

JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL TELECAFÉ

Dr. ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
Gobernador Departamento del Quindío

Dr. VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador Departamento de Risaralda

Dr. LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador Departamento de Caldas

Dra. CARMEN LIQIA VALDERRAMA ROJAS
Ministra Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Dr. ALEJANDRO ARANGO CASTRO
Gerente Infi Manizales

Dr. BENJAMÍN FERNANDO VILLA RAMÍREZ
Gerente INFIDER

Dr. JOSÉ FERNANDO ECHEVERRI MURILLO
Rector Universidad del Quindío

GRUPO DIRECTIVO TELECAFÉ

MARÍA TERESA RAMÍREZ LEÓN
Gerente

MARTÍN FERNANDO MONTOYA GARCÍA
Secretario General

ADRIANA ISABEL ARANGO GARCÍA
Asesora de Control Interno

WILMAR GONZÁLEZ OSORIO
Coordinador Administrativo y Financiero

LEÓN ARID BURITICÁ RODAS
Coordinador Técnico

HÉCTOR HERNÁN TABARES LOAIZA
Coordinador Comercial y de Mercadeo

TATIANA MARÍA RODRÍGUEZ ACOSTA
Coordinadora de Producción y Programación

REVISORÍA FISCAL
KRESTON RM S.A.

HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal

INTRODUCCIÓN

La vigencia 2021 para TELECAFÉ fue un año lleno de retos, esfuerzos y logros que arrojaron frutos, ya que con la nueva administración se reformularon estrategias y se asumieron compromisos que conllevaron a cambios que se reflejan en un Canal mucho más fortalecido, con un engranaje de todos los procesos y un equipo de trabajo mucho más dinámico y enfocado en un solo norte... Seguir siendo *expresión de lo nuestro*.

Es así como podemos demostrar una televisión pública regional consolidada, gracias al apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, que con un aporte de recursos de \$16.722 millones, se concentraron esfuerzos en mejorar la programación, renovación y actualización de infraestructura tecnológica y el financiamiento de la operación y funcionamiento del Canal.

Nuestra misionalidad está principalmente enfocada en tener productos de excelente calidad a nuestros televidentes, como resultado, llevamos a la pantalla producciones de alta factura, con una inversión de \$11.160 millones; es decir, que el **67%** de los recursos aportados por MINTIC, fueron destinados en realizar producciones propias y en la adquisición de producciones a través de convocatorias y coproducciones que permiten fortalecer nuestra parrilla que es la razón de ser y el sector de la industria de la televisión regional, reflejados en una programación atractiva y moderna que destaca nuestra cultura regional.

Articuladamente con la calidad de la programación, se trabaja en la calidad de nuestra señal, para lo cual se invirtieron \$4.001 millones que permiten garantizar una capacidad operativa y un flujo de trabajo de los procesos de producción, emisión y transmisión óptimos, al igual que mejorar continuamente la cobertura de nuestra señal.

La gestión comercial muestra un escenario positivo y de recuperación frente a la vigencia anterior que se vio tan afectada por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19. Se destacan incrementos en la venta de pauta publicitaria, en los servicios de sorteos de loterías y en la unidad estratégica de negocios, esta última cerró el año con ingresos sin precedentes mediante la suscripción de nuevos contratos interadministrativos. Finalmente, durante 2021 los ingresos por servicios de Televisión fueron de \$3.892 millones, por operación logística \$28.334 millones, Subvenciones por \$16.810 millones y otros ingresos por \$228 millones. Ese comportamiento en los ingresos aunado a una estricta política de control de gastos permitió cerrar el año con utilidades antes de impuestos \$8.338 millones. El impuesto a las ganancias calculado fue de \$2.707 millones para finalmente cerrar con una utilidad neta de \$5.631 millones.

Los resultados financieros consolidados son el respaldo más importante para demostrar la gestión 2021, finalizando el año con un margen de utilidad neto del 11.48%, un margen de utilidad operacional del 16.61%, un EBITDA positivo de \$11.567 millones, representado en un margen EBITDA del 23.59%; cifras que obedecen al buen comportamiento de los servicios de televisión e ingresos por la Unidad Estratégica de Negocios que arrojaron indicadores de rentabilidad y de liquidez positivos, fortaleciendo el cumplimiento de los objetivos misionales.

Finalmente, Telecafé le apuesta al mejoramiento continuo, y como parte del compromiso de la alta dirección y todo el equipo de trabajo, contamos con las certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001:2018 y la certificación en Responsabilidad Social Empresarial; demostrando un trabajo responsable y con sentido de pertenencia.

GESTIÓN EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN

Programación

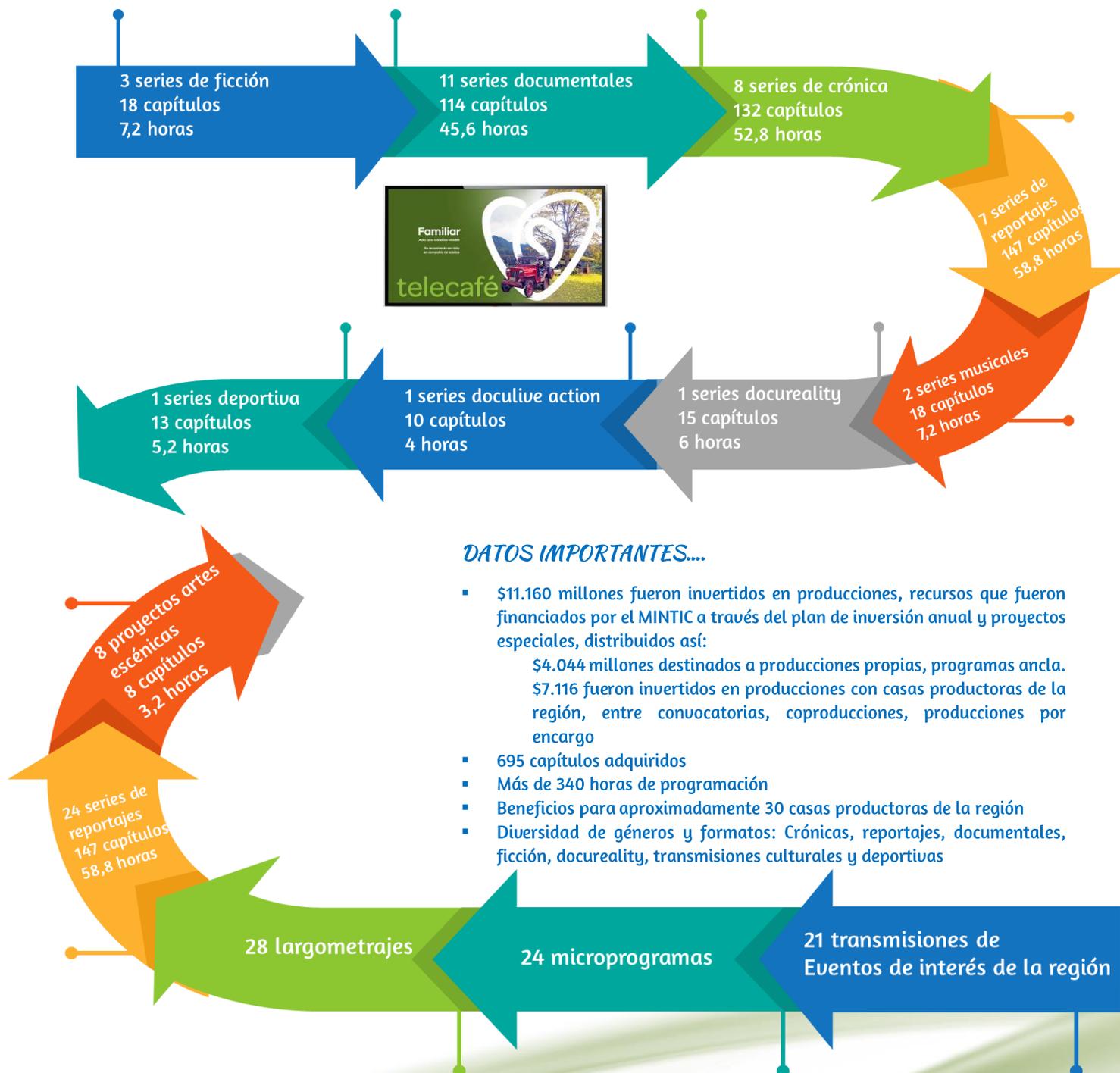
La riqueza de nuestro Eje Cafetero, su idiosincrasia, la diversidad cultural, gastronómica, lugares y otros tantos aspectos, permiten que TELECAFÉ explore toda la región, llevadas a nuestra pantalla a través de historias, de la gente, de lugares.

Somos el canal que lleva la expresión de lo nuestro mediante 18 horas diarias de emisión, cumpliendo con nuestro principal objetivo de emitir contenidos informativos, educativos, culturales y de entretenimiento, es así como contamos con producciones propias que alimentan las franjas de nuestra parrilla de programación



Convocatorias

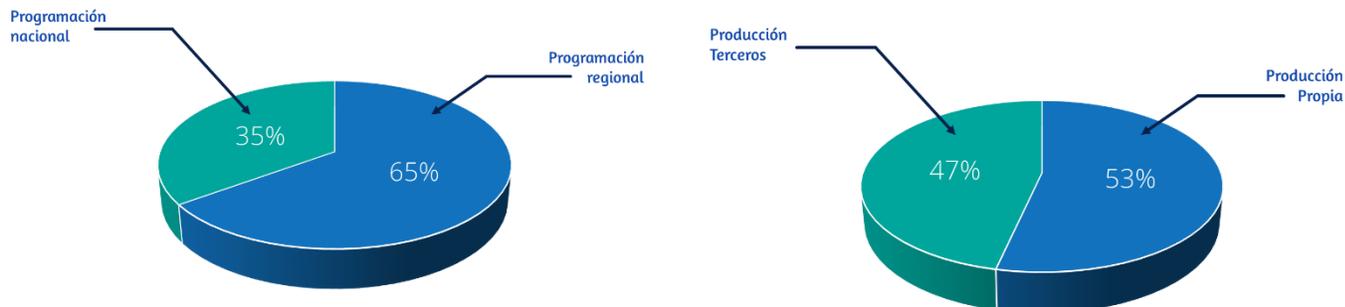
De manera exitosa se cumplieron los propósitos de fortalecer la industria de la producción audiovisual regional, a través de convocatorias, producciones por encargo, coproducciones y producciones propias que generaron contenidos diferenciales, dinámicos y entretenidos que nutren la parrilla de programación, logrando orgullosamente un gran impacto como televisión pública regional en el sector audiovisual como generadores de empleabilidad directa e indirecta.



DATOS IMPORTANTES...

- \$11.160 millones fueron invertidos en producciones, recursos que fueron financiados por el MINTIC a través del plan de inversión anual y proyectos especiales, distribuidos así:
 - \$4.044 millones destinados a producciones propias, programas ancla.
 - \$7.116 fueron invertidos en producciones con casas productoras de la región, entre convocatorias, coproducciones, producciones por encargo
- 695 capítulos adquiridos
- Más de 340 horas de programación
- Beneficios para aproximadamente 30 casas productoras de la región
- Diversidad de géneros y formatos: Crónicas, reportajes, documentales, ficción, docureality, transmisiones culturales y deportivas

Distribución de programación



Gestión Digital

Para esta vigencia el Canal se propuso llevar contenidos únicos y diferenciales de la pantalla tradicional a las plataformas digitales, trabajando en su objetivo de ser un canal multipantalla, logrando un incremento en sus seguidores y suscriptores de sus redes, que permitieron conexión e interacción con nuestra audiencia digital, conociendo cada día más las dinámicas de consumo, generando mayor impacto de nuestros contenidos, reflejados en un alcance de 350.028 seguidores digitales.





GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La visión de mantener a la vanguardia tecnológica a Telecafé, permite mantenerlo dentro de los Canales de Televisión Pública con mejor proyección en el mercado, lo cual se logra con la juiciosa estructuración de proyectos de inversión que planteen la adquisición de soluciones tecnológicas no sólo acordes con su flujo de trabajo, sino que además sean permitas que sea una opción llamativa para la realización de producciones y transmisiones televisivas de alta factura, es así como el 2021 alcanza los objetivos planteados dentro de su plan de inversión dando continuidad al desarrollo tecnológico y de contenidos televisivos.

Inversión

\$4.001 millones en renovación y actualización de la infraestructura tecnológica del canal con la que se logra fortalecer la producción, emisión y transmisión, se optimiza la capacidad operativa, se adquiere un flujo de trabajo más dinámico

Revisión, soporte y mantenimiento a los sistemas de producción de Manizales, Pereira y Armenia

Mantenimiento

constante a las 18 estaciones de red de transmisión con las que cuenta el canal, garantizando la cobertura de nuestra señal al 96.23% de los municipios que hacen parte del Eje Cafetero.

Equipos de Producción

Equipo de grabación y replay para producción para las tres sedes
Sistema de transmisión 4G
Convertidores bidireccionales
Sistemas de teleprompter
Cámaras tipo ENG
Estabilizador de imagen
Equipos de conversión y captura de señales
Equipos de cómputo con licencias

Unidades Móviles

Procesamiento de señales
Ampliación sistema de enrutamiento de señales
Tarjetas de distribución
Generador de caracteres
Lente teleobjetivo
Equipos de Audio

Equipos de Transmisión

Antena motorizada para aumentar la eficiencia en el flujo de trabajo al momento de recibir señales de contribución satelitales en transmisiones remotas

*Canal de televisión competitivo y vanguardista tecnológicamente.
Contenidos audiovisuales en alta definición*

Centro de emisión:

Ampliación del sistema de almacenamiento centralizado
Incremento del nivel de procesamiento del sistema de transcodificación
Ampliación de la capacidad de almacenamiento al sistema de copia legal para garantizar emisión de la segunda señal
Servidor para control técnico de la automatización de la emisión





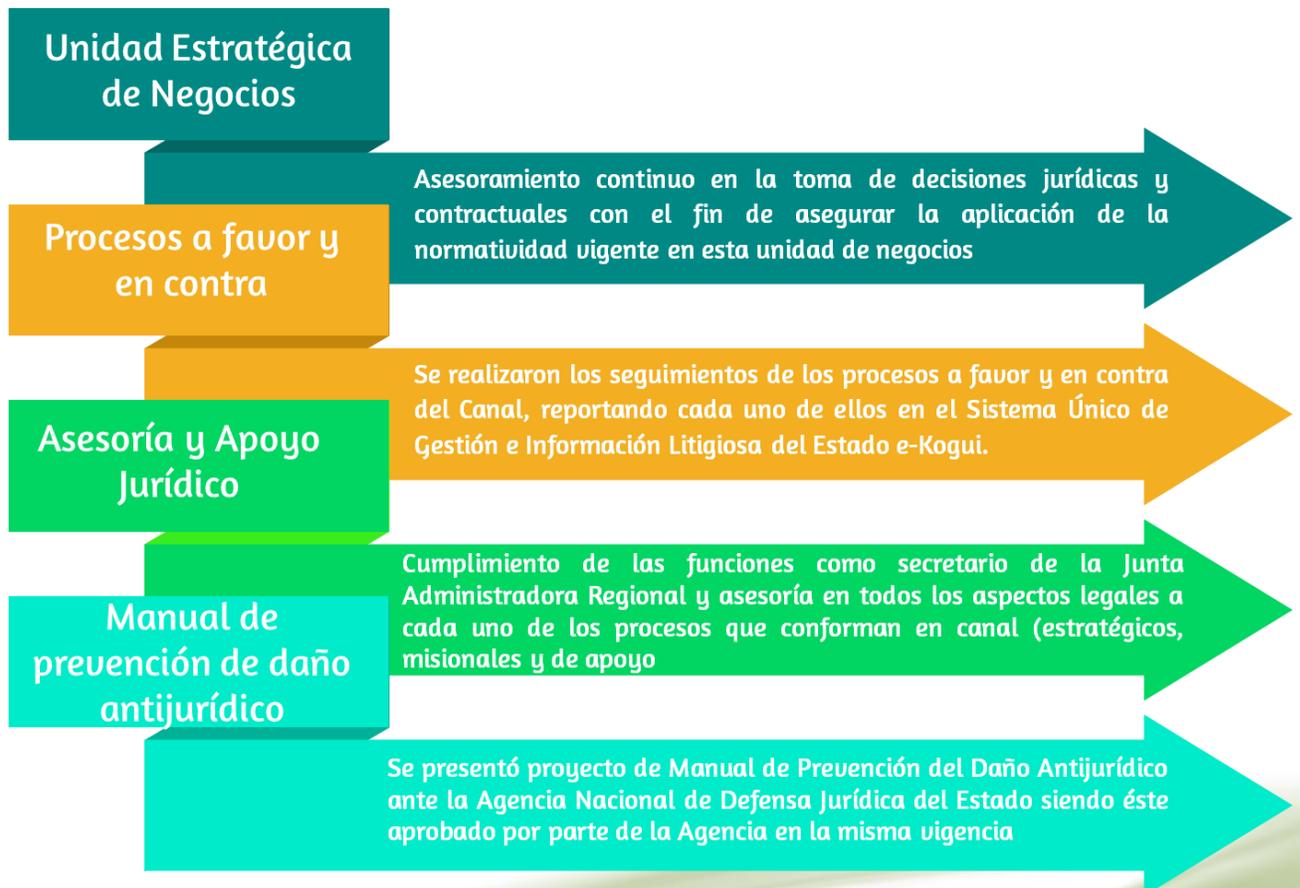
GESTIÓN JURÍDICA

La Secretaría General llevó a cabo actividades necesarias para garantizar el buen funcionamiento de la entidad, entre ellas las actuaciones pertinentes para agotar las etapas precontractual y contractual de los contratos de egresos en sus diferentes modalidades.

Contratos de Egresos



Otras Actividades Área Jurídica





GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA

Conscientes de que el talento humano es el motor de toda organización para poner en marcha los objetivos organizacionales, TELECAFÉ ha enfocado sus esfuerzos en la satisfacción, bienestar y seguridad de todos sus colaboradores, encaminando a ofrecer un ambiente laboral armónico para lo cual en la vigencia 2021 desarrolló las siguientes actividades:

Plan de Formación

Se realizaron 28 capacitaciones involucrando a las diferentes áreas, aportando el crecimiento individual y por ende el de la organización.
Aprovechamiento del talento humano para retroalimentación Y trabajo en equipo

Plan de Bienestar

Celebraciones y reconocimientos de fechas especiales
Actividad Pet Office
Reflejados en encuesta de satisfacción del cliente 94% sumatoria entre excelente y bueno, generando buen clima organizacional y sentido de pertenencia

Seguridad y Salud en trabajo

Evaluación y acompañamiento por parte de la ARL, evaluación de estándares mínimos arrojó el 96% de cumplimiento, reflejando el compromiso del equipo de trabajo.
Cumplimiento al plan anual de trabajo y a la política de SST y a la normatividad vigente.

Copasst Comité Convivencia

Se realizaron actividades
*Protocolos bioseguridad
*Inducción y reinducción SST
*Brigada de emergencias
*Acompañamiento constante a eventos
*Re-entrenamiento trabajo en alturas
*Inspecciones de seguridad

Ventanilla única

Radicación de 8283 comunicaciones de origen externo, radicadas a través de la ventanilla única.
797 comunicaciones de origen interno con destino externo
Reubicación de la ventanilla única con mejor accesibilidad para los grupos de valor

Gestión documental

*Se cumplió con el cronograma de transferencias documentales.
*Expurgo del archivo central y limpieza
*Diseño del documento del Plan Institucional de Archivos e instrumentos para la gestión de la información pública

Gestión documental

*Se inició el diseño del Sistema Integrado de Conservación Documental.
*Apoyo a las áreas para la organización de archivos de gestión
*Inventarios periódicos de archivos de gestión
*Software de gestión documental

Gestión documental

*Destructora de papel
*Digitalización de historias laborales, se cuentan con 160 historias laborales inventariadas al 2017, de las cuales ya se cuenta con 126 de ellas digitalizadas para ser consultadas a través de SGDEA-ADMIARCHI

Plan de mantenimiento

Se cumplió el cronograma de mantenimiento preventivo y se realizaron adecuaciones de acuerdo con las necesidades contando con espacios físicos que brindan comodidad a los colaboradores contribuyendo a un mejor desempeño

Plan de Gestión Ambiental

Somos una entidad comprometida con el medio ambiente, certificada como una empresa socialmente responsable.
Contamos con disposición adecuada a los residuos contaminantes y aprovechando aquellos que pueden ser reutilizables

Gestión Energética

Se cumplió con el objetivo de optimizar el uso y consumo de la energía eléctrica en el desarrollo de las operaciones del Canal, así como optimizar el uso y consumo del combustible, para lo cual se realiza seguimiento a la facturación de la energía y combustible

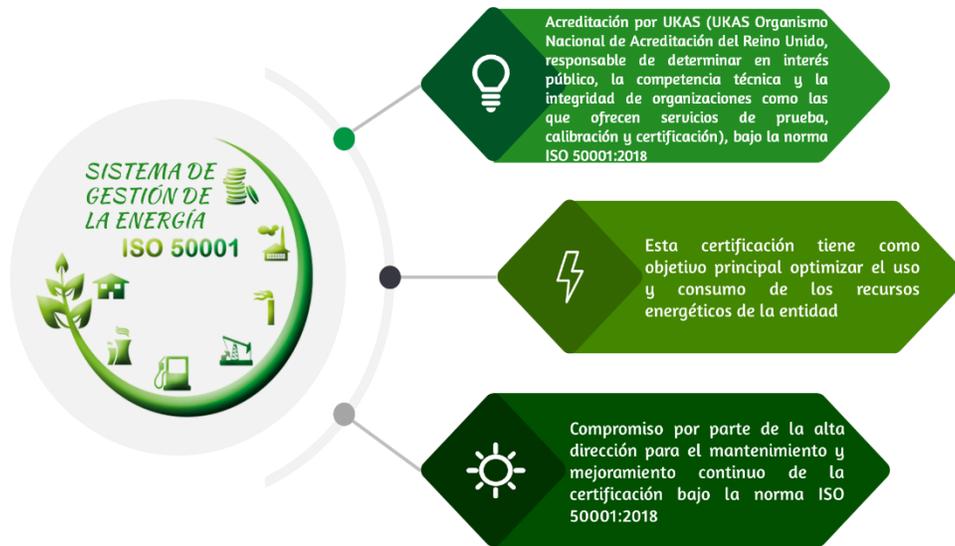
Gestión Energética

Se promueve constantemente los hábitos de uso y consumo de los recursos energéticos. Se realiza seguimiento a los planes de mantenimiento de aires acondicionados, plantas eléctricas y luminarias



GESTIÓN EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA

TELECAFÉ, como compromiso con la mejora continua obtiene para esta vigencia la certificación por parte de Bureau Veritas Certification a los Sistemas Integrados de Gestión, así:



Certificado de Responsabilidad Social Empresarial

Reconocimiento por parte de la Corporación Fenalco Solidario Colombia al Canal por su compromiso con los grupos de interés y el medio ambiente.



Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma **ISO 9001:2015**

Documentar nuestros procesos internos
Orientar nuestros procesos a los grupos de interés
Competitivos en el mercado

Mejoramiento continuo
Compromiso de la alta dirección

BUREAU VERITAS
Certification





Ingresos

La gestión comercial de TELECAFÉ se centra en la prestación de servicios de producción, pauta publicitaria, cesión de espacios y transmisión de sorteos de loterías. A continuación, se presenta el comportamiento de las ventas durante la vigencia 2021, comparado con la vigencia inmediatamente anterior:

CONCEPTO	2.021	2.020	VARIACION	%
SERVICIO DE PAUTA	1.292	854	438	51,21%
SORTEO DE LOTERIAS	525	275	250	90,74%
CESION DE ESPACIOS	654	430	224	51,97%
SERVICIOS TECNICOS	4	17	(13)	-75,38%
EQUIPOS DE TELEVISIÓN	419	0	419	100,00%
CENTRAL DE MEDIOS	8.140	364	7.776	2135,41%
CLASIFICADOS	37	31	6	18,83%
PRODUCCION DE PROGRAMAS	318	1.318	(999)	-75,84%
SERVICIO DE ESTUDIO	56	29	27	92,10%
SERVICIOS NO GRAVADOS	227	6	222	3911,57%
SERVICIOS DE PRODUCCION INTERMEDIOS EXCLUIDO	359	853	(494)	-57,94%
OPERACION LOGÍSTICA	20.194	10.207	9.987	97,85%
VENTA DE SERVICIOS	32.226	14.385	17.841	124,02%

valores en millones de pesos

Los ingresos operacionales presentan un incremento de \$17.841 sobre los ingresos operacionales del 2020, equivalente a un incremento del 124.02%. No se incluyen en este punto los ingresos recibidos por subvenciones del Gobierno Nacional.

Gracias a la gestión comercial realizada en el 2021, las cifras arrojadas al final de la vigencia demuestran incrementos significativos en la venta de servicios de pauta 51.21%, servicios de sorteos 90,74%, vale resaltar que este alto incremento se debe a la gestión por traer nuevamente al Canal el sorteo del cafeterito, la venta de espacios 51,97%, servicios de estudio 92.10% y servicios clasificados 18,83%. Los rubros que presentan disminución son: servicios de producción de programas del -75.84% y servicios técnicos con -75.38% respectivamente.

Frente a la operación logística y central de medios las ventas ascienden a \$28.334 millones, representando un incremento de 131.55% frente a la vigencia anterior.

Alianzas Estratégicas - Patrocinadores de Programas



azarel
moda

CO&TEX

stop
jeans

LBR
1982-1997 LUBER

isaisa.com

outlet
estrella
venta de ropa

El Salon
Peluqueria & Spa

AGAPE
BIENESTAR • EDUCACION • FAMILIARIDAD

KOAJ

LUXURY
Barber Shop

PALO DE ROSA
ropa y accesorios

JOHANNES BARBER
studio

Angela Velez
Boutique

SACRAMENTO

Presencia de Marca

Se realizaron alianzas estratégicas que permitieron que TELECAFÉ tuviera presencia de marca, logrando llevar nuestro nombre a todo el eje cafetero





Para el cierre de la vigencia 2021 Telecafé obtuvo un resultado positivo después de impuestos de \$5.631 millones, este resultado obedece al crecimiento de los ingresos por Operación Logística y los servicios de producción realizados por el canal a terceros.

Los indicadores financieros de Telecafe Ltda., cerraron positivamente en la vigencia de 2021.

INDICADORES	FORMULA	2021	2020
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,38	1,55
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	11.536	6.810
Endeudamiento Total	Pasivo Total / Activo Total	57,94%	43,30%
Ebitda	Utilidad y/o Pérdida Operacional + Depreciación, Amortización e Impuestos	11.567	5.221
Margen Ebitda	Ebitda/Ingresos Operacionales	23,59%	17,07%

INFORME PRESUPUESTAL

Presupuesto de Ingresos

Durante la vigencia 2021 el presupuesto apropiado fue de \$137.535 millones, con un cumplimiento en el recaudo de \$75.092 millones de pesos, lo que equivale al 54.60% del total de los ingresos apropiados, así:

Valor en millones de pesos

PUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	RECAUDO ACUMULADO	% DE EJECUCION
DISPONIBILIDAD INICIAL	5.370	4.321	80,47%
INGRESOS CORRIENTES	132.085	70.686	53,52%
Venta de Servicios	113.945	53.904	47,31%
Aportes Establecimiento Públicos Nacionales	18.140	16.782	92,51%
Aportes Otras Empresas	10	30	300,00%
INGRESOS DE CAPITAL	70	55	78,57%
Rendimientos Financieros	70	55	78,57%
Total	137.535	75.092	54,60%

Presupuesto de Gastos

El presupuesto apropiado para la vigencia de 2021 fue de \$137.535 millones, y a diciembre 31 se comprometieron recursos por la suma de \$112.589 millones de pesos, representando una ejecución presupuestal del 81.86%, así:

Valor en millones de pesos

PUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% DE EJECUCION
Gastos de Funcionamiento	2.466	2.376	96,35%
Gastos de Operación Comercial	126.050	105.816	83,95%
Gastos de Inversión	4.471	4.397	98,34%
SUBTOTAL	132.987	112.589	84,66%
Disponibilidad Final	4.548		0,00%
Total	137.535	112.589	81,86%

Estado Financieros

Estado de Situación Financiera Individual

En comparación con el año anterior, los activos totales de Telecafé incrementaron en un 80.65%, esto obedece al incremento de las cuentas por cobrar correspondientes a contratos interadministrativos de 2021, tales como Alcaldía de Soacha, Fondo Único de las TIC, Ministerio del Interior, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Registraduría Nacional del Estado Civil, Jurisdicción Especial para la Paz entre otros. El pasivo total aumento en un 141.70%, correspondiente a las cuentas por pagar de los aliados de contratos interadministrativos ejecutados en el año 2021.

Valores en millones de pesos

	2021	2020	2021/2020	
			Variación Absoluta	Variación Relativa
Activos	52.744	29.197	23.547	80,65%
Pasivos	30.560	12.643	17.916	141,70%
Patrimonio	22.185	16.554	5.631	34,02%

Estado de Resultado Integral Individual

Ingresos

En la vigencia del 2021 presentan un aumento de \$18.287 millones en comparación con el año 2020, pasando de \$30.979 millones a \$49.267 Este comportamiento obedece básicamente al comportamiento positivo de los negocios de Operación Logística y Central de Medios:

Valores en millones de pesos

	2021	2020	2021/2020	
			Variación Absoluta	Variación Relativa
Ventas de Servicios	32.226	14.385	17.841	124,02%
Subvenciones	16.811	16.197	614	3,79%
Ingresos No Operacionales	230	397	-167	-42,15%
TOTAL	49.267	30.979	18.287	85,66%

Gastos y Costos

Tienen un incremento de \$13.192 millones, \$30.444 millones en el 2020 a \$43.636 millones en el 2021; este incremento se dio por los costos asociados a la Operación Logística.

Valores en millones de pesos

COSTO Y GASTOS	2021	2020	2021/2020	
			Variación Absoluta	Variación Relativa
Costo por prestación de servicios	39.015	28.525	10.489	36,77%
Gastos Administrativos	1.876	1.530	346	22,60%
Gastos no Operacionales	38	66	-28	-42,06%
Gastos por Impuesto a la Ganancia	2.707	323	2.384	738,48%
TOTAL	43.636	30.444	13.192	43,33%

Ebitda

Se obtiene eliminando rubros eminentemente contables como las depreciaciones, las amortizaciones e impuestos, generando flujo de recursos positivo. Para el año 2021, fue de \$11.567 millones y en 2020 de \$5.290 presentando un incremento en el margen Ebitda del 6.29 puntos porcentuales pasando de 17.30% en el 2020 a 23.59% en el año 2021.

Valores en millones de pesos

INDICADOR	2021	2020
UTILIDAD Y/O PERDIDA NETA	5.631	535
INGRESOS OPERACIONALES	49.037	30.582
DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN E IMPUESTOS	5.936	4.686
EBITDA	11.567	5.221
MARGEN EBITDA	23,59%	17,07%



ASPECTOS GENERALES

Propiedad intelectual y derechos de autor



De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2003, Telecafé cumple con las normas relacionadas con la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor del Software que se encuentra instalado en el Canal, dejando expresa constancia de la existencia y originalidad de las licencias que se encuentran en uso, las cuales fueron debidamente adquiridas de los respectivos fabricantes.

Operaciones celebradas con socios y administradores

Telecafé tiene en comodato los Estudios del Canal en cada una de las 3 ciudades capitales de los Departamentos Socios, por cesión que, con esa figura, le han efectuado las tres Gobernaciones. Telecafé Ltda., entregando espacios semanales de media hora a cada una de las gobernaciones así: Caldas 4 espacios, Quindío 4 espacios y Risaralda 6 espacios, para la divulgación y promoción de los tres departamentos del Eje Cafetero.



Facilitadores de Operaciones de Factoring

La sociedad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta; dando cumplimiento al artículo 87 de la ley 1676 de 2013.

 TELECAFE LTDA		Estado de Situación Financiera	
Periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020 (Cifras en pesos colombianos)			
NOTAS	31/12/2021	31/12/2020	
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	18.602.212.305	7.821.718.829
Inversiones de administración de liquidez	6	-	1.241.263.047
Cuentas por cobrar	7	22.725.512.056	9.116.115.562
Otras cuentas por cobrar Corrientes	7	506.572.699	1.031.601.085
Intangibles	14	33.666.668	15.000.004
Total activos corrientes		41.867.963.728	19.225.698.528
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	10	10.793.106.249	9.905.204.681
Intangibles	14	83.428.505	66.376.906
Total activos no corrientes		10.876.534.754	9.971.581.587
TOTAL ACTIVO		52.744.498.481	29.197.280.115
Activos Contingentes	26	529.040.105	529.040.105
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	21	18.640.965.840	10.663.357.871
Beneficios a los empleados	22	113.500.739	122.372.331
Otros Pasivos	24	9.644.519.370	1.630.242.677
Impuesto a las ganancias corriente	35	1.933.428.922	-
Total pasivos corrientes		30.332.414.871	12.415.972.879
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones	23	-	-
Otros Pasivos	24	227.512.024	227.512.024
Total pasivos no corrientes		227.512.024	227.512.024
TOTAL PASIVO		30.559.926.895	12.643.484.903
PATRIMONIO			
Capital fiscal	27	1.419.500.000	1.419.500.000
Reserva	27	9.084.201.691	8.549.134.753
Resultado de Ejercicios Anteriores		6.050.093.521	6.050.093.521
Resultados del ejercicio	27	5.630.776.375	535.066.938
TOTAL PATRIMONIO		22.184.571.587	16.553.795.212
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		52.744.498.481	29.197.280.115
Pasivos Contingentes	26	133.699.449	14.753.340
 MARIA TERESA RAMIREZ LEON Gerente (Ver Certificación Adjunta)			
 JESSICA MARIA CANO DELGADO Contador T.P. 218096-T (Ver Certificación Adjunta)			
 HERNAN MORA MARTINEZ Revisor Fiscal T.P. 24697 Por Delegación de Kreston RM SA (Ver Dictámen Adjunto DF 0038-21)			
(Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros)			

TELECAFE LTDA			
Estado de Resultado Integral			
Periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020 (Cifras en pesos colombianos)			
			
	NOTAS	1/01/2021 31/12/2021	1/01/2020 31/12/2020
Ingresos por prestación de servicios	28	32.226.315.377	14.385.435.199
Subvenciones	28	16.810.599.548	16.196.771.274
Costo por prestación de servicios	30	(39.014.602.554)	(28.525.357.096)
Utilidad bruta		10.022.312.371	2.056.849.377
Gastos de administración y operación	29	(1.838.094.420)	(1.503.017.150)
Otros gastos operacionales	29	(37.832.536)	(27.044.938)
Utilidad (Pérdida) operacional		8.146.385.415	526.787.290
Ingresos financieros	28	37.647.232	61.886.457
Gastos financieros	29	(1.823.376)	(11.524.791)
Otros ingresos no operacionales	28	192.192.792	335.405.280
Otros gastos no operacionales	29	(36.505.688)	(54.626.298)
Resultado del periodo antes de impuestos		8.337.896.375	857.927.938
Gasto por impuesto a las ganancias	35	(2.707.120.000)	(322.861.000)
Resultado del periodo		5.630.776.375	535.066.938
Otro Resultado Integral		-	-
 MARIA TERESA RAMIREZ LEON Gerente (Ver Certificación Adjunta)			
 JESSICA MARIA CANO DELGADO Contador T.P. 218096-T (Ver Certificación Adjunta)			
 HERNAN MORA MARTINEZ Revisor Fiscal T.P. 24697 Por Delegación de Kreston RM SA (Ver Dictámen Adjunto DF 0038-21)			
(Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros)			

TELECAFE LTDA
Estado de Cambios en el Patrimonio
 Periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020
 (Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	Capital fiscal	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Impactos por Transición	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2019		1.419.500.000	6.453.056.454	6.050.093.521	2.096.078.300	-	16.018.728.274
Apropiación del resultado del periodo 2018	16	-	0	-	-	-	-
Apropiación resultado ejercicios anteriores	16	-	2.096.078.300	-	(2.096.078.300)	-	-
Resultado del periodo 2020		-	-	-	-	-	535.066.938
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	16	-	-	-	535.066.938	-	-
Saldo al 31/12/2020		1.419.500.000	8.549.134.754	6.050.093.521	535.066.938	-	16.553.795.212
Apropiación del resultado del periodo 2020	16	-	-	-	-	-	-
Apropiación resultado ejercicios anteriores	16	-	535.066.938	-	(535.066.938)	-	-
Resultado del periodo 2021		-	-	-	5.630.776.375	-	5.630.776.375
Saldo al 31/12/2021		1.419.500.000	9.084.201.692	6.050.093.521	5.630.776.375	-	22.184.571.587


MARIA TERESA RAMIREZ LEON
 Gerente
 (Ver Certificación Adjunta)


JESSICA MARIA CANO DELGADO
 Contador T.P. 218096-T
 (Ver Certificación Adjunta)


HERNAN MORA MARTINEZ
 Revisor Ffiscal T.P. 24697
 Por Delegación de Kreston RM SA
 (Ver Dictámen Adjunto DF 0038-21)

(Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros)

NOTAS	1/01/2021 31/12/2021	1/01/2020 31/12/2020
FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO:		
Resultado integral del año	5.630.776.375	535.066.938
Mas (menos) gastos (ingresos) que no afectaron el capital del trabajo		
Depreciación	3.097.158.958	4.011.184.987
Provisión cuentas por cobrar	10.916.700	27.044.938
Provisión impuesto da las Ganancias	2.707.120.000	322.861.000
Provisión impuesto de Industria y comercio	203.863.144	64.426.199
Amortizaciones	132.023.025	352.038.287
Perdida en retiro de propiedad, planta y equipo	16.249.064	16.988.146
Reversión Provisión cuentas por cobrar	(2.403.574)	(11.925.503)
Utilidad en venta de activos fijos	-	(17.500.000)
	11.795.703.691	5.300.184.992
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Aumento de Cuentas por Cobrar	(13.617.909.620)	(5.880.799.746)
Aumento Gastos Pagados Por anticipado	(18.666.664)	(15.000.004)
Aumento de Cuentas por Pagar	7.773.744.825	4.369.013.412
Pago impuesto a las ganancias	(773.691.078)	(322.861.000)
Disminución de beneficios a empleados	(8.871.592)	(10.710.573)
Disminución Provisiones	-	(250.000.000)
Aumento Otros Pasivos	8.014.276.693	1.533.345.991
	13.164.586.255	4.723.173.072
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Recibido por rendimiento de inversiones de administración de liquidez	(22.665.009)	(38.632.776)
Disminución (Aumento) de inversiones de administración de liquidez	1.263.928.056	(1.202.630.271)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(4.001.309.589)	(3.063.272.048)
Bajas de Propiedad Planta y equipo	-	17.500.000,00
Disminución Intangibles	375.953.762	188.551.674
	(2.384.092.780)	(4.098.483.421)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Venta de Propiedades Planta y Equipo	-	-
	-	-
Aumento neto del efectivo y equivalentes	10.780.493.475	624.689.650
Saldo inicial de efectivo y Equivalentes al efectivo	7.821.718.829	7.197.029.179
Efectivo y equivalentes al final del año	18.602.212.305	7.821.718.829


MARIA TERESA RAMIREZ LEON
Gerente
(Ver Certificación Adjunta)


JESSICA MARIA CANO DELGADO
Contador T.P. 218096-T
(Ver Certificación Adjunta)


HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal T.P. 24697
Por Delegación de Kreston RM SA
(Ver Dictámen Adjunto DF 0038-21)

(Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros)

Cifras Expresadas en pesos colombianos

ESTADOS CONTABLES

NICSP 2021-2020

Notas fueron elaboradas atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma De Presentación De Estados Contables. Adicionalmente, incorpora revelaciones de las Normas que hacen referencia a políticas contables generales y estimaciones, que son aplicables a los hechos económicos del caso.

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda., Telecafé Ltda., constituida por medio de escritura pública número 890 del 06 de agosto de 1986 de la notaría única del Municipio de Villamaría (Caldas), como Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la participación del Departamento de Caldas, InfiManizales, Departamento de Risaralda, Infider, Departamento del Quindío, Universidad del Quindío y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, es una Sociedad entre entidades públicas, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Nacional, con la política general en la prestación del servicio de televisión. La sociedad tiene su domicilio y sede administrativa en la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, por disposición de la Junta Administradora Regional y, con arreglo a la Ley, podrá establecer sucursales o agencias y unidades o dependencias en otros Municipios de los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío.

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco y limitaciones

Su objeto social como operador público del servicio de Televisión Regional, reconocido por la ley 182 de 1995, tendrá a su cargo la prestación de este servicio público, mediante la programación, administración y operación del Canal Regional en los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, en la frecuencia o frecuencias adjudicadas por la autoridad competente, sobre el área de cubrimiento autorizada. La dirección y administración de la Sociedad estarán a cargo de una Junta Administradora Regional, que hará las veces de Junta de Socios y de Junta Directiva.

Mediante acuerdo No. 13 del 23 de noviembre de 2016, y como consta en el acta No. 8 de la Junta Administradora Regional de esa misma fecha, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad en la parte que corresponde al artículo quinto que trata sobre el objeto social ampliándolo al desarrollo de actividades tales como: producir y desarrollar software, aplicaciones digitales (app) contenido web y demás plataformas y servicios digitales asociados a los mismos. n). Prestar servicio de asesoría e implementación en materia de comercialización, mercadeo de espacios (en medios ATL, BTL y digitales) y posicionamiento de marca en medios de comunicación y demás actividades conexas. ñ. Prestar servicios asociados a la preproducción, producción y postproducción de material audiovisual, contenidos digitales, convergente, multiplataforma y multimedia. o). Prestar apoyo logístico y servicios de impacto social para las ferias, convenciones y encuentros para el desarrollo de actividades académicas, culturales, sociales y deportivas siempre que tengan que ver con el deber misional de la entidad. Esta modificación se elevó a escritura pública No 15 del 11 de noviembre de 2020 de la Notaría Única de Villamaría y registrada en la

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas el día 27 de enero de 2020 mediante inscripción No. 75176.

En 2018, también se hicieron dos modificaciones a los estatutos en los siguientes aspectos:

Mediante acuerdo No. 06 del 25 de julio de 2018, se modificó la periodicidad de las sesiones de la Junta Administradora Regional, para el efecto el artículo 14 de los estatutos quedó redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 14º: REUNIONES: *“La Junta Administradora Regional podrá reunirse en sesiones ordinarias por lo menos cuatro (4) veces al año y extraordinarias, cuando sea convocada por el Gerente de la Sociedad, o lo solicite alguno de sus miembros”.*

Y mediante acuerdo No.09 del 29 de octubre de 2018, se modificó la redacción de los artículos 13 literal m), el artículo 19 literal e), el artículo 5 literal o), quedando redactados de la siguiente manera:

*“Artículo 13 literal m) Aprobar el **Proyecto** de presupuesto anual de la Sociedad y las modificaciones que se requieran durante la vigencia fiscal; controlar su ejecución, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de presupuesto y sus normas reglamentarias*

Artículo 19 Literal e) Presentar, para la aprobación de la Junta Administradora Regional, el proyecto de presupuesto anual, así como las modificaciones presupuestales que fuesen necesarios.

*Artículo 5: **OBJETO (...)** Literal o) Prestar apoyo logístico y servicios de impacto social para las ferias, convenciones y encuentros para el desarrollo de actividades académicas, culturales, sociales y deportivas siempre que tengan que ver con el deber misional de la entidad **contratante**”.*

Estas modificaciones se elevaron a escritura pública No 801 del 27 de septiembre de 2018 Y 37 de la Notaría Única de Villamaría y registrada en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas los días 22 de noviembre de 2018 mediante inscripción No. 80591 y 27 de marzo de 2020 mediante inscripción 81681 respectivamente.

1.3. Base Normativa y período cubierto

Estas notas hacen parte integral de los siguientes Estados Financieros:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo

Los estados financieros fueron preparados atendiendo los lineamientos establecidos en el régimen de contabilidad pública. Telecafé Ltda. está sujeta al marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Corresponde al marco normativo aplicable por las entidades comprendidas en la Resolución N° 414 de 2014 y sus modificaciones expedidas por la C.G.N., en especial por la Resolución N° 426 de 2019 y la Resolución 219 de 2020, por las cuales se modificó el conjunto de normas aplicable a estas empresas, y por la Resolución N° 168 de 2020, mediante la cual se modificó el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Así mismo, la Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución No. 139 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC) que es utilizado por las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para efectos de registro y reporte de información financiera a este organismo de regulación, en las condiciones y plazos definidos mediante la Resolución N° 706 de 2016 y sus modificaciones

Periodo cubierto por los estados contables

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

NOTA 2 – BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Los presentes estados contables individuales se elaboraron con base en el Marco Conceptual y las Normas para El Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público. Dicho marco hace parte integrante del *Régimen de Contabilidad Pública* expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados contables presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

2.2. *Moneda funcional y de presentación y Criterio de materialidad*

La moneda funcional es el peso colombiano, los estados financieros están expresados en pesos colombianos (COP).

En la elaboración de los estados contables, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3. *Tratamiento de la Moneda Extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera serán re expresadas en pesos colombianos a tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

2.4. *Hechos Ocurridos Después Del Periodo Contable*

Desde el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha en la cual se aprobaron los estados contables para su publicación), se han producido los siguientes acontecimientos en el canal:

1. Se aprobó la Resolución 00022 del 18 de enero de 2022 del FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, por medio del cual se financiará el Plan de Inversión de Telecafé Ltda. Para vigencia 2022, por valor de \$13.449.623.412 distribuido en las siguientes líneas de inversión:

Concepto	Valor
<i>Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma</i>	8.069.774.047
<i>Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica</i>	4.075.890.420
<i>Gastos de operación y funcionamiento</i>	1.303.958.945

2. Se aprobó la Resolución 00076 del 26 de enero de 2022 del FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, por medio del cual se asignaron recursos para la financiación de los “Proyectos Especiales 2022 y el proyecto para la formación y el fortalecimiento de las Capacidades de Distribución internacional de Contenidos Audiovisuales del Recurso Humano de los Medios Públicos y la Industria Audiovisual Colombiana” por valor de \$4.342436.341:

Concepto	Valor
<i>Proyectos Especiales 2022</i>	2.900.000.000
<i>proyecto para la formación y el fortalecimiento de las Capacidades de Distribución internacional de Contenidos Audiovisuales del Recurso Humano de los Medios Públicos y la Industria Audiovisual Colombiana</i>	1.442.496.341

NOTA 3 – JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

3.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

3.2. Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, se *requiere* que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y las propiedades, planta y equipo. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

3.3. Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.

3.4. Deterioro de activos

Como mínimo al final del período contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

- a. Medición del Valor Recuperable
- b. En este apartado, el término “activo” se usa para referir tanto a los activos individuales como a las unidades generadoras de efectivo.
- c. Para comprobar el deterioro del valor del activo, la empresa estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.
- d. No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de estos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.
- e. Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, la empresa podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sean mayores que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

3.5. Provisiones y pasivos contingentes

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y;

- a) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

3.6. Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La empresa corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, la empresa reexpresará la información desde la

fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva.

3.7. hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste:

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) la resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- b) la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- c) la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;
- d) la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y
- e) el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste:

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones;
- b) otras disposiciones de activos;
- c) las compras o disposiciones significativas de activos;
- d) la ocurrencia de siniestros;
- e) el anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- f) la decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa;
- g) las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- h) las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado;
- i) el otorgamiento de garantías; y
- j) el inicio de litigios.

3.8. Materialidad

La materialidad es un concepto contable relacionado con la importancia o significación de una transacción financiera o un error de contabilidad. La materialidad se mide de forma individual cada vez que se produce una transacción importante o una inexactitud en la información financiera de la empresa. Para Telecafé Ltda., una vez analizados componentes claves de los estados financieros tomados en su conjunto tales como el total de los ingresos, el total de los activos, los resultados brutos y netos y el patrimonio, se definió como cifra material el 0.5% del total de los activos del canal.

En la elaboración de los estados financieros y sus notas, atendiendo el criterio de materialidad definido anteriormente, se omitirá aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

NOTA 4 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalentes al afectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

4.2. Inversiones de administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro. Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo

menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

4.3. Cuentas por cobrar

Son derechos a favor de la entidad que provienen de las operaciones normales que realiza la empresa. Representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas a la misma. Para el efecto se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período.

4.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición ; los costos de beneficios a los empleados que procedan

directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. En todo caso los activos que cuyo costo sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, se contabilizara directamente al gasto, los activos cuyo costo supere un salario mínimo mensual legal vigente, se contabilizaran como propiedades planta y equipo y su vida útil se determinara con el criterio técnico área especializada en Tecnología e innovación, que según su experticia determinará la vida útil de cada activo adquirido, debido a que las propiedades, planta y equipo del Canal son altamente especializados y merecen una consideración especial.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

El método de depreciación adoptado es el de línea recta. Para cada activo individual se ha definido su vida útil con base en el diagnóstico técnico hecho por expertos internos y externos. Así mismo para los activos nuevos se podrá tomar como referencia las siguientes vidas útiles, sin perjuicio de la estimación que se pueda hacer por parte de expertos:

Activos Depreciables	Años de Vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Maquinaria y Equipo	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	5
Equipo de Comunicación	5
Equipo de Computación	5

Las vidas útiles estimadas para el Equipo de transporte, tracción y elevación y para los equipos de comunicación y computación fueron modificada en 2021, estas se calcularon a 5 años con base en la obsolescencia determinada para estos tipos de activos.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo.

4.5. Arrendamientos

Arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

Arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

La clasificación de los arrendamientos adoptada por la entidad se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

4.6. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

4.7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

4.8. Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, que graven las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ganancias ocasionales. El Impuesto a las ganancias también incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del período. Este incluirá tanto el impuesto corriente como diferido.

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

En los últimos años, la estructura financiera del Canal se transformó significativamente, y con la puesta en marcha de las nuevas líneas de negocio, principalmente la de operación logística y central de medios, el canal no solo tuvo utilidad contable, sino también renta líquida fiscal. Ante este nuevo panorama y en atención a lo dispuesto en el numeral 4, párrafo 4.2.2. de las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de Hechos Económicos, en el párrafo número 20 de este aparte, que detalla:

“20. Para las partidas que tienen base fiscal, pero no están reconocidas como activos o pasivos en el estado de situación financiera, la diferencia temporaria corresponderá al valor que la autoridad fiscal permita deducir o gravar en períodos futuros”. Cursiva y comillas agregadas.

Para el caso particular de Telecafé Ltda, existen diferencias en las bases fiscales de las cuentas de activos y Pasivo que deben ser reconocidas y que generan diferencias entre la utilidad contable y la renta líquida fiscal, generando de igual forma una diferencia temporal en el impuesto a las ganancias calculado sobre ambas. En tal sentido el Canal procedió para el año gravable 2020, revelar en sus estados financieros el efecto impositivo de tales diferencias, calculando y contabilizado al cierre del período el impuesto a las ganancias diferido. Para el año 2021, y teniendo en cuenta que la renta líquida fiscal no se va a revertir en el corto plazo, no se ajustó el impuesto de renta diferido, ya que se prevé que este valor no se va a recuperar en el corto plazo.

4.9. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.10. Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

4.11. Subvenciones

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos, también se incluyen como subvenciones los comodatos recibidos de todo tipo. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso. Para el caso de los comodatos recibidos, se les dará el tratamiento de pasivos y serán

reconocidos en forma sistemática como ingreso en el resultado a lo largo de los periodos necesarios para asociar dicho ingreso con los costos relacionados del activo que se recibe. Para tal efecto el canal incorpora el método de la renta, según el cual las subvenciones se reconocen en el resultado de uno o más periodos, adicionalmente las subvenciones de este tipo serán reconocidas como propiedades planta y equipo a su valor razonable y los costos relacionados como la depreciación, se reconocerán en forma sistemática como gasto en el resultado.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo período en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Telecafé recibe subvenciones condicionadas de la Autoridad Nacional de Televisión ANTV, para la ejecución de los planes de inversión y también para la realización de las diferentes producciones y transmisiones especiales. También recibe bienes de diferentes entidades del estado, representados en activos fijos recibidos en comodato.

4.12. Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

- ✓ Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- ✓ Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- ✓ Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

4.13. Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados contables. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados contables. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados contables del período en el que dicho cambio tenga lugar.

La empresa revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- b) Una descripción de la naturaleza del activo contingente;
- c) Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- d) el hecho de que es impracticable revelar uno o más de las informaciones contenidas en el literal b).

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados contables. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados contables bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados contables. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados contables del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

4.14. Listado de notas que no le aplican a la entidad

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
Caja	0	0	
Deposito en instituciones financieras	16,943,246,314	7,457,362,679	9,485,883,635
Efectivo de uso restringido	0	364,356,151	(364,356,151)
Equivalentes al efectivo	1,658,965,991	0	1,658,965,991
Efectivo y equivalentes al efectivo	18,602,212,305	7,821,718,829	10,780,493,475

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene uso restringido por embargos o acciones legales en contra del Canal. Los equivalentes de efectivo están representados en Certificados de Depósito a Término con vencimientos menores a 90 días.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en la categoría de costo amortizado corresponden a inversiones en CDT, adquiridos durante el año así. El costo amortizado reconocido al 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación:

	DAVIVIENDA 3054453	BANCO ITAU 25501482117
<i>Fecha de Compra</i>	31/10/2021	05/11/2021
<i>Fecha de Vencimiento</i>	30/01/2022	04/02/2022
<i>Tasa de Interés Efectivo anual</i>	2.6%	3.25%
<i>Valor Nominal</i>	911.976.103	743.290.475
<i>Intereses</i>	1.958.930	1.740.582
<i>Total</i>	913.934.933	745.031.058
<i>Total Inversiones</i>		1.658.965.991

Al finalizar el año 2021, la empresa evaluó si las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado presentaban indicios de deterioro, determinando que éstas no habían sufrido ninguna pérdida por dicho concepto. Para la evaluación de los indicios de deterioro, la empresa consideró las evidencias objetivas de incumplimiento de los pagos del emisor, así como el nivel de desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

NOTA 6 – INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2021 y 31 de diciembre el año 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
Inversiones de administración de liquidez	0	1,241,263,047	(1,241,263,047)
Inversiones e instrumentos derivados	0	1,241,263,047	(1,241,263,047)

6.1. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en la categoría de costo amortizado corresponden a inversiones en CDT, adquiridos durante el año así. El costo amortizado reconocido al 31 de diciembre 2020 se presenta a continuación:

	DAVIENDA 2946536	BANCO CAJA SOCIAL 2990114
<i>Fecha de Compra</i>	11/11/2021	24/07/2021
<i>Fecha de Vencimiento</i>	13/02/2021	21/01/2021
<i>Tasa de Interés Efectivo anual</i>	2.0%	4.5%
<i>Valor Nominal</i>	509.682.471	728.044.167
<i>Intereses</i>	848.576	2.687.833
<i>Total</i>	510.531.047	730.732.000
<i>Total Inversiones</i>		1.241.263.047

Al 31 de diciembre Telecafé Ltda tiene sus excedentes de tesorería puestos en Certificados de Depósito a Término a plazos que no superan los 90 días, por lo tanto, estos se muestran como equivalentes de efectivo. Al finalizar el año 2020, la empresa evaluó si las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado presentaban indicios de deterioro, determinando que éstas no habían sufrido ninguna pérdida por dicho concepto. Para la evaluación de los indicios de deterioro, la empresa consideró las evidencias objetivas de incumplimiento de los pagos del emisor, así como el nivel de desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR

7.1. Desagregación de las cuentas por cobrar

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
Prestación de servicios	22,248,161,836	8,741,446,753	13,506,715,083
Subvenciones por cobrar	17,880,000	0	17,880,000
Otras cuentas por cobrar	459,470,220	374,668,809	84,801,411
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	167,523,279	162,860,655	4,662,624
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(167,523,279)	(162,860,655)	(4,662,624)
Cuentas por cobrar	22,725,512,056	9,116,115,562	13,609,396,494

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.027.927	30.276.389	(27.248.462)
ANTICIPOS RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUEST	503.544.772	1.001.324.697	(497.779.925)
Otras Cuentas por Cobrar	506.572.699	1.031.601.085	(525.028.386)

7.2. Cambios en el deterioro acumulado

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante los periodos contables de 2021 y 2020 se presentaron los siguientes movimientos:

Saldo al 31/12/2020	162.860.655
Aplicaciones por recuperaciones durante el periodo	6.254.076
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	10.916.670
Saldo al 31/12/2021	167.523.279

7.3. Análisis de vencimientos de la cartera por prestación de servicios

El deterioro de la Cartera será determinado en comité de gerencia. Se entiende que existe riesgo en las cuentas por cobrar, cuando se presente incumplimiento en los pagos de los clientes en los plazos otorgados. Para el efecto se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- 1) Revisión de las actas del comité de gerencia para determinar los riesgos de deterioro para cada caso. En este evento se constituirá deterioro de 100% del valor adeudado en aquellos clientes a los que definitivamente se han agotado los recursos para su cobro.
- 2) Revisión de tendencias negativas según el informe de cartera por edades y con base en las decisiones del comité de gerencia, se contabilizará deterioro por antigüedad de la siguiente manera:
 - a) Cartera vencida con más de 150 y hasta 180 días contabilizar como deterioro el 25%.
 - b) Cartera vencida de más de 180 días y hasta 360 días contabilizar como deterioro hasta el 50% del valor total.
 - c) Cartera vencida de más de 361 días contabilizar el deterioro el 100% del valor total.

Si por hechos fortuitos y una vez hecho el análisis en el comité de gerencia se determina insolvencia, quiebra, acuerdos de reestructuración económica, hechos catastróficos que afecten la situación financiera de un cliente, y circunstancias similares que adviertan que no existe capacidad de pago de un cliente se debe contabilizar como deterioro el 100% del valor adeudado.

El deterioro al cierre de 2021 se calculó de la siguiente manera:

31/12/2021

ANTIGÜEDAD	CARTERA	DETERIORO DEL PERÍODO	%DETERIORO SOBRE TOTAL	TOTAL DETERIORO	%CARTERA DETERIORADA
<i>Al día</i>	22,245,326,182	-	0.00%	-	0
<i>150-179</i>	2,250,040	562,510	0.00%	562,510	5%
<i>180-359</i>	2,296,247	1,148,124	0.01%	1,148,124	10.52%
<i>>360 días</i>	9,206,066	9,206,066	0.04%	9,206,066	84.33%
<i>Total Prestación de Servicio</i>	22,259,078,536	10,916,700	0.05%	10,916,700	100.00%
<i>Deterioro Año anterior</i>				162,860,655	

ANTIGÜEDAD	CARTERA	DETERIORO DEL PERÍODO	%DETERIORO SOBRE TOTAL	TOTAL DETERIORO	%CARTERA DETERIORADA
<i>Recuperación</i>				6,254,076	
<i>Total Deterioro Acumulado</i>				167,523,279	

31/12/2020

ANTIGÜEDAD	CARTERA	DETERIORO DEL PERÍODO	%DETERIORO SOBRE TOTAL	TOTAL DETERIORO	%CARTERA DETERIORADA
<i>Al día</i>	8.738.156.997	-	0,00%	-	0%
<i>150-179</i>	4.160.360	2.252.881	0,03%	2.252.881	7.90%
<i>180-359</i>	6.338.971	13.874.574	0,16%	13.874.574	48.67%
<i>>360 días</i>	11.846.357	12.381.582	0,14%	12.381.582	43.43%
<i>Total Prestación de Servicio</i>	8.760.502.685	28.509.037	0,33%	28.509.037	2.30%
<i>Deterioro Año anterior</i>				147.741.220	100%
<i>Recuperación</i>				13.389.602	
<i>Total Deterioro Acumulado</i>				162.860.655	

NOTA 10– PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

10.1. Desagregación de las propiedades, planta y equipo

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2021 y 31 de diciembre el año 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
Terreno	380,112,024	380,112,024	0
Edificaciones	2,736,443,663	2,736,443,663	0
Muebles enseres y equipo de oficina	175,180,606	149,897,006	25,283,600
Equipos de comunicación y computación	33,331,159,929	29,990,982,135	3,340,177,794
Equipos de transporte tracción y elevación	363,036,890	363,036,890	0
Depreciación acumulada de propiedades planta y equipo	(26,192,826,864)	(23,715,267,038)	(2,477,559,826)
Propiedad planta y equipo	10,793,106,249	9,905,204,681	887,901,568

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRACCIÓN	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	380,112,024	2,736,443,663	149,897,006	29,990,982,135	363,036,890	33,620,471,719
(+) ENTRADAS	-	-	26,252,260	3,975,057,329	-	4,001,309,589
Adquisiciones en Compras	-	-	26,252,260	3,975,057,329	-	
(-) SALIDAS	-	-	968,660	634,879,535	-	635,848,195
Baja en Cuentas	-	-	968,660	634,879,535	-	
SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas- Salidas)	380,112,024	2,736,443,663	175,180,606	33,331,159,929	363,036,890	36,985,933,113
(+) CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-	-
(+) Entrada por traslado de cuentas (DB)	-	-	-	-	-	
(+) Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-	-	-	-	
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	380,112,024	2,736,443,663	175,180,606	33,331,159,929	363,036,890	36,985,933,113
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-	2,583,561,568	144,843,101	23,286,636,905	177,785,290	26,192,826,864
Saldo Inicial de la Depreciación Acumulada	-	2,576,375,939	117,891,249	20,873,950,835	143,749,014	
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-	7,185,629	27,920,512	3,029,263,278	34,036,276	

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRACCIÓN	TOTAL
Depreciación Ajustada por traslado de otros conceptos	-					
+ Ajustes depreciación acumulada	-	-	968,660	616,577,209	-	
- Depreciación ajustada por traslado otros conceptos	-	-	-	-	-	
VALOS EN LIBROS = (Saldo Final -DA)	380,112,024	152,882,095	30,337,505	10,044,523,025	185,251,600	10,793,106,249
% DEPRECIACION ACUMULADA (Seguimiento)	0.00%	94.41%	82.68%	69.86%	48.97%	70.82%

La desagregación de las depreciaciones asignadas a los gastos operación se detallan en la *Nota 30*.

10.3. Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la empresa:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.
- No presenta cambios en la distribución de la depreciación entre costos y gastos.
- En 2017 se ajustó el valor del edificio recibido en comodato de la Gobernación de Risaralda con base en el resultado de la valoración técnica hecha por esa Gobernación.
 - Al cierre de 2020, para algunos activos vinculados a la operación de la red de transmisión de televisión, se ajustó la vida útil, de acuerdo con los criterios del área técnica del Canal.
 - En 2021 las vidas útiles de los equipos de comunicación y computación y equipo de tracción y elevación fu modificada a 5 años, teniendo en cuenta los criterios de uso y obsolescencia determinados por el área técnica del canal.
 - Durante 2021 se dio de baja A 49 ACTIVOS Fijos que cumplieron con su cometido y en su mayoría estaban totalmente depreciados. El precio de compra de esos activos era de \$635.848.195, y una depreciación Acumulada de \$617.545.869.

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios. La desagregación de los bienes y servicios pagados por anticipado presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2021 y 31 de diciembre el año 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	33.666.668	15.000.004	18.666.664
ACTIVOS INTANGIBLES	76.366.031	43.649.400	32.716.631
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(43.424.329)	(26.027.097)	(17.397.232)
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	50.486.803	48.754.603	1.732.200
Intangibles	117.095.173	81.376.910	35.718.263

14.1. Las pólizas de seguros son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios.

14.2. El detalle de los intangibles en los periodos terminados el 31 de diciembre del año 2021 y el 31 de diciembre al año 2020 es el siguiente:

Otros Activos	31/12/2021	31/12/2020
<i>Activos intangibles:</i>		
<i>Software</i>	76.366.031	43.649.400
<i>Amortización acumulada de activos intangibles (cr):</i>	(43.424.329)	(26.027.097)
<i>Activos por impuestos diferidos:</i>	50.486.803	48.754.603
Otros activos	83.428.505	66.376.906

Los estados financieros comparativos se reclasifico el valor correspondiente a activos por impuestos diferidos de \$48.754.603, que se mostro en 2020 como activo corriente y ahora se muestra en los activos no corrientes debido a que la probabilidad de revertir este impuesto en mediano plazo es remota teniendo en cuenta los resultados financieros del Canal y los efectos fiscales que este panorama implica.

NOTA 17– ARRENDAMIENTOS

17.1. Como arrendador

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la empresa no posee contratos de arrendamiento operativo como arrendador. De igual forma, la empresa no posee contratos de arrendamientos financieros, ni como arrendador, ni como arrendatario.

17.2. Como arrendatario

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la empresa posee contratos de arrendamiento operativo como arrendatario con las siguientes entidades y por los siguientes valores:

ARRENDADOR	ESPACIO	CIUDAD	CANON 31/12/2021
Cifras en Pesos Colombianos			
<i>Diego Álzate Salazar</i>	Lote	Pensilvania	2.220.000
<i>Sol Beatriz Balbín Muñoz</i>	Lote	Supía	4.512.000
<i>Central Hidroeléctrica de caldas SA ESP</i>	Fibra óptica y antena	Manizales	13.420.729
<i>Edificio Atlas Propiedad Horizontal</i>	Terraza	Manizales	7.429.500
<i>Edificio Torre Central PH</i>	Terraza	Pereira	5.440.666
<i>Empresa de Energía de Pereira SA ESP</i>	Torre	Pereira	1.474.517
<i>Empresa de Energía del Quindío SA ESP</i>	Torre	Armenia	5.840.072
<i>Inversiones MO y Cia en CA</i>	Lote	Aránzazu	0
<i>Luis Felipe López Arroyave</i>	Lote	Chinchiná	3.054.910
<i>Carlos Augusto Osorio Arbeláez</i>	Lote	Santuario	3.780.000

ARRENDADOR	ESPACIO	CIUDAD	CANON 31/12/2020
Cifras en Pesos Colombianos			
<i>Diego Álzate Salazar</i>	Lote	Pensilvania	2.220.000
<i>Sol Beatriz Balbín Muñoz</i>	Lote	Supía	4.512.000
<i>Central Hidroeléctrica de caldas SA ESP</i>	Fibra óptica y antena	Manizales	13.420.729
<i>Edificio Atlas Propiedad Horizontal</i>	Terraza	Manizales	7.429.500
<i>Edificio Torre Central PH</i>	Terraza	Pereira	5.440.666
<i>Empresa de Energía de Pereira SA ESP</i>	Torre	Pereira	1.474.517
<i>Empresa de Energía del Quindío SA ESP</i>	Torre	Armenia	5.840.072
<i>Inversiones MO y Cia en CA</i>	Lote	Aránzazu	0
<i>Luis Felipe López Arroyave</i>	Lote	Chinchiná	3.054.910
<i>Carlos Augusto Osorio Arbeláez</i>	Lote	Santuario	3.780.000

NOTA 21- CUENTAS POR PAGAR

21.1. Desagregación de las cuentas por pagar

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
Adquisición de bienes y servicios nacionales	14,411,375,280	7,588,862,933	6,822,512,347
Descuentos de nomina	5,570,301	1,219,582	4,350,719
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1,146,192,743	1,101,463,047	44,729,696
Impuestos contribuciones y tasas	139,931,343	64,426,199	75,505,144
Impuesto al valor agregado IVA	1,049,400,238	0	1,049,400,238
Créditos judiciales	0	250,000,000	(250,000,000)
Otras cuentas por pagar	1,888,495,935	1,657,386,110	231,109,825
Cuentas por pagar	18,640,965,840	10,663,357,871	7,977,607,969

21.2. Proveedores con plazos vencidos

Por política general de la empresa, el plazo para pago a los proveedores de bienes y servicios no puede exceder los 60 días. El detalle de la antigüedad se presenta a continuación:

Antigüedad	31/12/2021	31/12/2020
Al día	14,411,375,280	7,588,862,933

La empresa tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

El plazo promedio de pago a los proveedores de bienes y servicios es de 30 días.

NOTA 22 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2021 y 31 de diciembre el año 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
Beneficios a los empleados a corto plazo	113,500,739	122,372,331	(8,871,592)
Beneficios a los empleados	113,500,739	122,372,331	(8,871,592)

Las estimaciones relacionadas con vacaciones, Prima de vacaciones y Prima de Servicios se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano.

NOTA 23– PROVISIONES

La desagregación de las provisiones al cierre de 2021 y 2020 es la siguiente:

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2020 por valor de \$250.000.000 corresponde a demanda interpuesta contra la empresa, por el señor Néstor Horacio Agudelo Patiño ante el Tribunal Superior de Caldas Sala Laboral, consistente en un Proceso Ordinario Laboral. El estado actual del proceso ante fallo en contra en primera instancia, es el Trámite del Recurso Extraordinario de Casación ante la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral, demanda admitida. Durante el 2021 se hizo el pago de la totalidad del valor indexado al cierre no se adeudaba nada por ese concepto:

<i>Otros Pasivos no Corriente</i>	31/12/2021	31/12/2020
<i>Litigios y Demandas</i>	-	0
<i>Total</i>	-	0

Durante el año 2021 la provisión fue reclasificada a cuentas por pagar por cuanto la corte no casó, la sentencia, es decir se mantuvo la condena solidaria en contra del Canal. Finalmente el valor a pagar fue de \$276.915.836.

NOTA 24– OTROS PASIVOS

La desagregación de los otros pasivos presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2021 y 31 de diciembre el año 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
Recursos recibidos en administración	9.643.347.805	1.621.008.518	8.022.339.287
Ingresos recibidos por anticipado	1.171.565	9.234.159	(8.062.593)
Otros pasivos diferidos	227.512.024	227.512.024	0
Otros pasivos	9.872.031.394	1.857.754.701	8.14.276.693

24.1. Los recursos Recibidos en Administración corresponden a saldos derivados de las operaciones derivadas de los contratos de Operación Logística.

24.2. Los ingresos recibidos por anticipado son en mayor proporción intereses generados por los recursos recibidos de FONTIC que deben ser reintegrados.

24.3. Se muestran en estos pasivos no corrientes el valor de los comodatos entregados por entidades gubernamentales que se realizan como subvenciones durante la vigencia de cada contrato suscrito.

OTROS PASIVOS (PORCIÓN NO CORRIENTE)	31/12/2021	31/12/2020
<i>Otros pasivos (Subvenciones Gubernamentales)</i>	227.512.024	227.512.024
<i>Total</i>	227.512.024	227.512.024

24.4. Las subvenciones clasificadas en el largo plazo corresponden a:

Al cierre de 2021 las subvenciones corresponden a los comodatos recibidos de parte de la Gobernación de Risaralda, en la proporción que corresponde al terreno no amortizable.

NOTA 26 – ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Las contingencias identificadas al 31/12/2021 y 31/12/2020 son las siguientes:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
Litigios y demandas	529,040,105	529,040,105	0
Deudoras por contra (cr)	(529,040,105)	(529,040,105)	0
Derechos contingentes por contra (cr)	(529,040,105)	(529,040,105)	0
Cuentas de orden deudoras	0	0	0

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
Litigios o demandas	(133,699,449)	(14,753,340)	(118,946,109)
Responsabilidades contingentes por contra	133,699,449	14,753,340	118,946,109
Cuentas de orden acreedoras	0	0	0

En estas cuentas se agrupan las pretensiones de los procesos jurídicos que actualmente cursan a favor y en contra del canal y que se detallan a continuación:

A. PROCESO EJECUTIVO

Radicación:	Juzgado Séptimo Administrativo de Manizales Radicado 2011-448
Acción:	Ejecutivo
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Italtrónica Ltda.
Pretensiones:	\$474.252.104
Estado actual:	Con mandamiento de pago y medida cautelar decretada.

B. EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA

Radicación:	Juzgado Quinto Civil Municipal de Pereira Radicado 2011-898
Acción:	Ejecutivo
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	GISA E.U.
Pretensiones:	Quince millones de pesos (\$15.000.000) M CTE
Estado actual:	Con mandamiento de pago, medida cautelar decretada.

C. EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMO CUANTÍA

Radicación:	Juzgado 02 Civil Municipal de Ejecución de Manizales Radicado 2014-00660
Acción:	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Jorge Iván Buitrago Valencia
Pretensiones:	Un millón setecientos cincuenta mil pesos (\$1.750.000) M CTE
Estado actual:	Con mandamiento de pago, medida cautelar decretada.

D. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

Radicación:	Juzgado 02 Ejecución Civil Municipal de Manizales Radicado 2015-00146
Acción:	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Star comunicaciones S.A.S.
Pretensiones:	Trece millones seiscientos ochenta y cuatro mil cinco pesos (\$13.684.005) M/CTE
Estado actual:	Con mandamiento de pago – con medida cautelar decretada.

E. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

Radicación:	Juzgado 01 Ejecución Civil Municipal de Manizales Radicado 2015-00149
Acción:	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Star comunicaciones S.A.S.
Pretensiones:	Veintiún millones trescientos quince mil novecientos noventa y seis pesos (\$21.315.996) M/CTE
Estado actual:	Con mandamiento de pago – media cautelar decretada.

F. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

Radicación:	Juzgado 06 Civil Municipal de Manizales Radicado 2020-00159
Acción:	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Luz Marina Orozco Aranzazu
Pretensiones:	Tres Millones Treinta y Ocho mil pesos M/CTE (\$3.038.000)
Estado actual:	Con mandamiento de pago, con emplazamiento realizado, esperando la posesión del curador ad litem, para actuar en nombre de la demandada

G. ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Radicación:	Juzgado 03 Laboral del Circuito de Manizales Radicado 2017-00459
Acción:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	Yudy Ximena Murillo Agudelo
Demandado:	Telecafé Ltda.
Pretensiones:	Superiores a \$14.753.340
Estado actual:	Va para audiencia de trámite y juzgamiento, programada para el día 22 de julio del 2021, a las 9 am.

NOTA 27 – PATRIMONIO

La desagregación del patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
Aportes sociales	1,419,500,000	1,419,500,000	0
Reservas	9,084,201,691	8,549,134,753	535,066,938
Resultados de ejercicios anteriores	6,050,093,521	6,050,093,521	0
Resultados el ejercicio	5,630,776,375	535,066,938	5,095,709,437
Patrimonio	22,184,571,587	16,553,795,212	5,630,776,375

27.1. Capital fiscal

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación:

SOCIOS	NUMERO DE CUOTAS	VALOR NOMINAL	VALOR PATRIMONIAL	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Gobernación de Caldas	920	460.000.000	7.190.019.651	32,41
Gobernación de Risaralda	945	472.500.000	7.385.243.881	33,29
Gobernación del Quindío	932	466.000.000	7.283.194.852	32,83
INFIDER	1	500.000	6.655.371	0,03
INFI Manizales	26	13.000.000	204.098.059	0,92
MinTIC	1	500.000	6.655.371	0,03
Universidad del Quindío	14	7.000.000	108.704.401	0,49
	2.839	1.419.500.000	22.184.571.587	100

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Departamento de Caldas, Departamento del Quindío, Departamento de Risaralda, INFIDER, INFIMANIZALES, Universidad del Quindío y MINTIC, para la creación de la Empresa.

27.2. Reservas

La reserva Ocasional o estatutaria se constituye en cumplimiento de lo exigido en los estatutos y corresponde al 100% de las utilidades obtenidas una vez descontada la reserva legal:

2021

<i>Reserva legal</i>	263.114.524
<i>Reservas ocasionales</i>	8.821.087.167
<i>Total reservas</i>	9.084.201.691

2020

<i>Reserva legal</i>	209.607.830
<i>Reservas ocasionales</i>	8.339.526.923
<i>Total reservas</i>	8.549.134.753

27.3. Otras partidas de patrimonio

La desagregación de los elementos que componen las otras partidas del patrimonio presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación:

<i>GRUPO</i>	<i>VALOR</i>
<i>Propiedades Planta y Equipo</i>	4.830.360.231
<i>Otros activos (Intangibles)</i>	- 553.694.277
<i>Patrimonio</i>	1.773.427.566
<i>Total</i>	6.050.093.521

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación de la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, que es aplicado por la empresa desde el 1 de enero de 2015. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación es la siguiente:

Por disposición de la Contaduría General de la Nación durante el año 2020, el valor acumulado por impactos por la transición al nuevo marco de regulación fue reclasificado a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

NOTA 28– INGRESOS

La desagregación de los ingresos y costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
Servicios de comunicación	12,032,090,905	4,178,368,479	7,853,722,425
Otros servicios	24,855,970,063	11,872,408,790	12,983,561,273
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios	(4,661,745,591)	(1,665,342,070)	(2,996,403,521)
Subvenciones	16,810,599,548	16,196,771,274	613,828,274
Financieros	37,647,232	61,886,457	(24,239,226)
Ingresos diversos	189,789,218	323,479,777	(133,690,559)
Reversión de las pérdidas por deterioro	2,403,574	11,925,503	(9,521,929)
Ingresos	49,266,754,948	30,979,498,211	18,287,256,737

28.1. subvenciones

La desagregación de las Subvenciones presentadas en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020 es la siguiente:

SUBVENCIONES	INGRESO 2021	INGRESO 2020
Para proyectos de inversión	16.722.232.308	16.162.808.112
Otras subvenciones	88.367.240	33.963.162
Total	16.810.599.548	16.196.771.274

Las subvenciones para proyectos de inversión corresponden a transferencias del Fondo Único de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones realizadas en el período así:

TRANSFERENCIAS	INGRESO 2021	INGRESO 2020
Transferencias 2021	16.722.232.308	
Transferencias 2020		16.162.808.112
Total	16.722.232.308	16.162.808.112

Las otras subvenciones corresponden a recursos por las transferencias derivadas de la ley 14 de 1991:

APORTES LEY 14	SALDO AL 31/12/2021	SALDO AL 31/12/2020
<i>Transferencias Canal 13</i>	-	
<i>Aportes Ley 14</i>	88.367.240	33.963.162
<i>Amortización comodatos</i>		
Total	88.367.240	33.963.162

28.2. ingresos financieros

La desagregación de los ingresos financieros presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020 es la siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS	SALDO AL 31/12/2021	SALDO AL 31/12/2020
<i>Intereses Cuentas de ahorro</i>	14.982.223	23.253.681
<i>Intereses CDT</i>	22.665.009	38.632.776
Total	37.647.232	61.886.457

28.3. Otros ingresos no operacionales

Desagregación de otros ingresos no operacionales

La desagregación de los otros ingresos no operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020 es la siguiente:

OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	SALDO AL 31/12/2021	SALDO AL 31/12/2020
<i>Recuperaciones</i>	186.611.222	304.396.608
<i>Otros Ingresos Diversos</i>	3.177.996	19.083.170
<i>Indemnizaciones</i>	0	0
<i>Reversión De Las Perdidas Por Deterioro</i>	2.403.574	11.925.503
Total	192.192.792	335.405.280

Las recuperaciones corresponden en mayor proporción a la reversión de mayores valores provisionados en 2020 por concepto de impuesto sobre la renta e industria y comercio.

NOTA 29 – GASTOS

La desagregación de los Gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
Sueldos y salarios	495,143,067	490,621,362	4,521,705
Operacionales de administración	9,121,405	0	9,121,405
Contribuciones efectivas	90,059,188	78,331,058	11,728,130
Aportes sobre la nomina	6,313,900	5,905,925	407,975
Prestaciones sociales	131,216,154	139,670,004	(8,453,850)
Gastos de personal diversos	41,996,345	36,685,791	5,310,554
Generales	438,312,504	453,180,156	(14,867,652)
Impuestos contribuciones y tasas	625,931,857	298,622,854	327,309,003
Provisión para contingencias	26,915,836	0	26,915,836
Deterioro de cuentas por cobrar	10,916,700	27,044,938	(16,128,238)
Intereses	0	0	0
Financieros	1,823,376	11,524,791	(9,701,415)
Otros gastos diversos	16,249,064	17,181,384	(932,320)
Otros gastos diversos	16,889,432	36,790,591	(19,901,159)
Gastos diversos	3,367,193	654,324	2,712,869
Gastos	1,914,256,020	1,596,213,177	318,042,843

29.1. Contribuciones efectivas

La desagregación de las contribuciones efectivas es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	20.480.488	20.422.228
Aportes a Seguridad Social	10.820.500	7.509.000
Cotizaciones a Riesgos Profesionales	2.484.200	2.694.230
Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de prima media	30.932.400	38.805.600

	31/12/2021	31/12/2020
Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de ahorro individual	25.341.600	8.900.000
Total	90.059.188	78.331.058

29.2. Aportes de Nómina

La desagregación de los aportes de nómina es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Aportes al ICBF	3.788.300	3.476.355
Aportes al Sena	2.525.600	2.429.570
Total	6.313.900	5.905.925

29.3. Prestaciones Sociales

La desagregación de los gastos de operación por prestaciones sociales es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Vacaciones	24.651.723	16.881.869
Cesantías	48.195.577	44.537.901
Prima de Vacaciones	22.670.274	19.119.828
Prima de Navidad	38.613.627	40.110.728
Prima de Servicios	19.755.227	19.019.678
Total	131.216.154	139.670.004

29.4. Gastos de Personal Diversos

La desagregación de los gastos de personal diversos es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Remuneración servicios técnicos	37.205.856	32.818.979
Capacitación y Bienestar	1.916.489	1.804.969
Dotación y suministros	2.100.000	1.538.707
Gastos Deportivos y de Recreación	774.000	523.136
Total	41.996.345	36.685.791

29.5. Gastos de Operación

La desagregación de los gastos de operación generales es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Comisiones y Honorarios	80.009.189	96.173.389
Vigilancia y seguridad	205.130.557	144.451.267
Materiales y suministros	77.942.413	137.323.000
Mantenimiento	4.306.438	21.331.759
Servicios Públicos	27.935.727	29.867.831
Viáticos y Gastos de Viaje	35.125.159	18.299.388
Impresos y Publicaciones	3.198.044	0
Fotocopias	0	0
Comunicaciones y Transporte	3.393.034	5.733.522
Seguros Generales		0
Gastos Legales		0
Otros Gastos Generales	1.271.943	0
Total	438.312.504	453.180.156

29.6. Impuestos, Gravámenes Y Tasas

La desagregación de los impuestos, gravámenes y tasas es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Impuesto Predial Unificado	0	13.306.012
Cuota de Fiscalización	134.170.403	29.968.100
Industria y Comercio	203.863.144	64.426.199
Impuesto Sobre Vehículos	567.000	841.000
Registro	4.388.200	5.678.903
Intereses de Mora	0	0
Gravamen a los movimientos financieros	282.901.110	181.493.640
Contribuciones	42.000	2.909.000
Total	625.931.857	298.622.854

29.7. Otros Gastos Operacionales

La desagregación de los otros gastos operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020 es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Deterioro de Cuentas por cobrar	10.916.700	27.044.938
Demandas	26.915.836	
Total	37.832.536	27.044.938

29.8. Gastos Financieros

La desagregación de los gastos financieros presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020 es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Gastos Financieros	1.823.376	11.524.791
Total	1.823.376	11.524.791

29.9. Otros Gastos No Operacionales

La desagregación de los otros gastos no operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020 es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Otros Gastos diversos	20.256.624	37.638.152
Perdida en Baja de Activos	16.249.064	16.988.146
Total	36.505.688	54.626.298

NOTA 30 – COSTO DE VENTAS

La desagregación de los costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
Otros servicios	22,729,477,925	10,715,394,067	12,014,083,858
Servicios de comunicaciones	16,285,124,629	17,529,609,685	(1,244,485,056)
Servicios de programación y producción de televisión	0	280,353,344	(280,353,344)
Costo de Ventas	39,014,602,554	28,525,357,096	10,489,245,458

COSTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31/12/2021	31/12/2020
<i>Costos plan de inversión ANTV</i>	12.131.750.748	12.298.462.682
<i>Costos de Venta</i>	22.729.477.925	10.715.394.067
<i>Costos de Transformación</i>	4.153.373.881	5.511.500.347
Total	39.014.602.554	28.525.357.096

30.1. Costos plan de Inversión

La desagregación de Costos plan de inversión ANTV es la siguiente:

COSTOS PLAN DE INVERSIÓN ANTV	31/12/2021	31/12/2020
<i>Programación ANTV</i>	11.805.792.634	11.547.105.531
<i>AOM de la RED</i>	325.958.114	751.357.151
Total	12.131.750.748	12.298.462.682

30.2. Costos De Transformación

La desagregación de los Costos de Transformación es el siguiente:

COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	31/12/2021	31/12/2020
<i>Generales</i>	130.448.804	423.480.256
<i>Sueldos y Salarios</i>	689.132.410	644.826.553
<i>Contribuciones Imputadas (1)</i>	2.280.094	4.693.266
<i>Contribuciones Efectivas (2)</i>	102.290.790	75.132.459

COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	31/12/2021	31/12/2020
<i>Aportes sobre Nómina (3)</i>	39.800	144.539
<i>Depreciación y Amortizaciones (4)</i>	3.229.181.983	4.363.223.274
Total	4.153.373.881	5.511.500.347

1) La desagregación de las contribuciones imputadas es la siguiente:

CONTRIBUCIONES IMPUTADAS (1)	31/12/2021	31/12/2020
<i>Indemnizaciones</i>	2.280.094	4.693.266
Total	2.280.094	4.693.266

Estas indemnizaciones corresponden a las vacaciones pagadas en efectivo en las liquidaciones definitivas de prestaciones sociales.

2) La desagregación de las Contribuciones efectivas es la siguiente:

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (2)	31/12/2021	31/12/2020
<i>Aportes a Cajas de Compensación Familiar</i>	22.704.700	21.018.362
<i>Aportes a Seguridad Social</i>	909.800	3.697.500
<i>Cotizaciones a Riesgos Profesionales</i>	6.353.400	305.997
<i>Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de prima media</i>	45.838.772	30.552.000
<i>Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de ahorro individual</i>	26.484.118	19.558.600
Total	102.290.790	75.132.459

3) La desagregación de los aportes sobre la nómina es la siguiente:

APORTES SOBRE LA NÓMINA (3)	31/12/2021	31/12/2020
<i>Aportes al ICBF</i>	23.700	57.009
<i>Aportes al Sena</i>	16.100	87.530
Total	39.800	144.539

4) La desagregación de la depreciación es la siguiente:

DEPRECIACIÓN (4)	31/12/2021	31/12/2020
<i>Edificaciones</i>	7.185.629	7.185.629
<i>Muebles y enseres</i>	27.920.512	21.572.930
<i>Equipo de Comunicación y Computo</i>	3.028.016.541	3.940.931.884
<i>Vehículos</i>	34.036.276	41.494.544
Total	3.097.158.958	4.011.184.987

NOTA 35 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
Impuesto a las ganancias corriente	2,707,120,000	322,861,000	2,384,259,000

a) *Situación tributaria - impuesto a las ganancias*

SITUACIÓN TRIBUTARIA IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	
<i>31/12/2021</i>	
<i>Impuesto sobre la renta por pagar</i>	-2.707.120.000
<i>Retención en la fuente impuesto sobre la renta</i>	359.910.000
<i>Anticipo Impuesto de Renta año Gravable Siguiete</i>	-472.934.000
<i>Autorretención Especial Impuesto sobre la Renta</i>	306.100.000
<i>Saldo a Favor Impuesto de Renta</i>	580.615.000
<i>Pasivo Neto por impuesto a las ganancias corriente</i>	1.933.429.000

SITUACIÓN TRIBUTARIA IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	
<i>31/12/2020</i>	
<i>Impuesto sobre la renta por pagar</i>	-322.861.000
<i>Retención en la fuente impuesto sobre la renta</i>	77.918.000
<i>Saldo A Favor CREE</i>	0
<i>Autorretención Especial Impuesto sobre la Renta</i>	252.286.895
<i>Saldo a Favor Impuesto de Renta</i>	587.901.000
<i>Activo Neto por impuesto a las ganancias corriente</i>	595.244.895

b) *Justificación diferencias entre el resultado del periodo antes de impuestos y la ganancia fiscal*

De acuerdo con la regulación tributaria vigente al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la tasa impositiva aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa es del 32% y 33% respectivamente. La justificación de las diferencias materiales existentes entre los valores presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y los valores presentados a la autoridad fiscal es la siguiente:

31/12/2021	RENTA Y COMPLEMENTARIOS	
Concepto	Valor	Efecto Impositivo
<i>Resultado del período antes de impuesto</i>	5.635.972.299	1.747.151.413
<i>Más: Costos y Gastos registrados en la contabilidad que no son deducibles</i>	19.883.085.303	6.163.756.444
<i>Menos: Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional</i>	16.722.232.223	5.183.891.989
<i>Más: Diferencias Temporales (por gastos causados contablemente que no se aceptan fiscalmente en este ejercicio; o por gastos que contablemente tienen un valor diferente al fiscal como en el caso de la depreciación)</i>	0	0
<i>Menos: Diferencias Temporales por los valores que sí son deducibles fiscalmente en este ejercicio</i>	64.179.000	19.895.490
<i>Renta líquida Gravable</i>	8.732.646.379	2.707.120.377
<i>Renta Presuntiva</i>	83.583.280	25.910.817
<i>Totales</i>	8.732.646.379	2.707.120.377

31/12/2020	RENTA Y COMPLEMENTARIOS	
Concepto	Valor	Efecto Impositivo
<i>Resultado del período antes de impuesto</i>	862.117.050	275.877.456
<i>Más: Costos y Gastos registrados en la contabilidad que no son deducibles</i>	16.347.818.835	5.231.302.027
<i>Menos: Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional</i>	16.196.771.274	5.182.966.808
<i>Más: Diferencias Temporales (por gastos causados contablemente que no se aceptan fiscalmente en este ejercicio; o por gastos que contablemente tienen un valor diferente al fiscal como en el caso de la depreciación)</i>	64.426.199	20.616.384
<i>Menos: Diferencias Temporales por los valores que sí son deducibles fiscalmente en este ejercicio</i>	68.651.000	21.968.320
<i>Renta líquida Gravable</i>	1.008.939.810	322.860.739
<i>Renta Presuntiva</i>	81.184.000	162.687.135
<i>Totales</i>	1.008.939.810	322.860.739

Auditoría

Dictamen Final



**KRESTON
RM S.A.**

SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA
Estados Financieros Certificados por los años terminados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020,
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

A LA JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA

A- Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el nuevo marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 414 de 2014, modificado por la Resolución 663 de 2015 y la aplicación voluntaria del Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), según los criterios permitidos por la Resolución 414 para entidades de sociedad mixta con participación igual o superior del sector público al 50% del capital social, y que no cotizan en el mercado de valores, el Catálogo General de Cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por la Resolución 466 de 2016) de la **SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA** los cuales comprenden los estado financieros comparativos terminados para el año 2021 y 2020 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios compilado en el Decreto 2420 de 2015, según los criterios permitidos por la Resolución 414 para entidades de sociedad mixta con participación igual o superior del sector público al 50% del capital social, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por la **SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único

Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA**, a 31 de diciembre de 2021, y 2020 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y según los criterios permitidos por la Resolución 414 para entidades de sociedad mixta con participación igual o superior del sector público al 50% del capital social.

E- Párrafo de Énfasis

Sin que implique una modificación a mi opinión, llamo la atención, para revelar que desde el 2020 se ha propagado en Colombia, y en el mundo el Coronavirus Covid-19, como una pandemia que afectó la salud de todas las personas. A la fecha de este informe se desconoce el efecto preciso que esta situación, pudiera tener en los mercados locales y globales, de acuerdo con las afirmaciones de la administración de la **SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA**, no se generaron implicaciones relevantes en los resultados, flujos de caja y situación financiera de la entidad, sin consecuencia sobre la presunción de negocio en marcha en el período 2021 y 2020.

Las situaciones mencionadas en el presente párrafo de énfasis, no modifican la opinión.

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración, Junta Administradora Regional y Junta Directiva

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora Regional y Junta Directiva.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA**, al 31 de diciembre de 2021, se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, a partir del 01 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, modificado por la ley 1819 de 2016 y el Decreto 0862 de 2013.

De la misma manera, a partir del 1º de enero de 2014 se beneficia de la exoneración a cotización al Régimen Contributivo de Salud de que trata el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Operaciones de Factoring

La **SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA** no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Junta Administradora Regional y Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas las entidades con capital público y privado.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Administradora Regional y Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

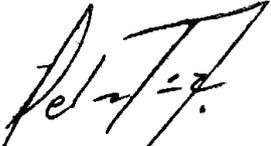
Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Administradora Regional y Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



CP HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
T/P 24697-1
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Manizales, 15 de febrero de 2022
DF-0038-21